



Libro 21 Nº. 16

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

El vecindario de La Doctora Este nos ha hecho llegar sus quejas por el paso de camiones de alto tonelaje por el barrio, provenientes en su mayoría de la EDAR que hay próxima y cargados de restos de lodos con un fuerte y molesto olor.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Tiene constancia el Área de este problema?
- ¿Está previsto garantizar que los vehículos de alto tonelaje y con carga peligrosa y/o tóxica no circulen por el barrio de La Doctora Este?
- En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer?
- En caso negativo, explique los motivos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ROYOBGfPD3A5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ROYOBGfPD3A5NDoneN+Cjw==		

